



*Provincia de Buenos Aires*

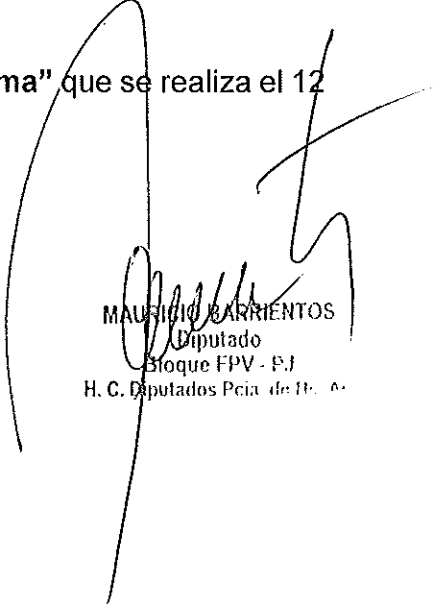
*Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

**RESUELVE**

Declarar de Interés Legislativo "El día Mundial del Glaucoma" que se realiza el 12 de Marzo de cada año.-



MAURICIO BARRIENTOS  
Diputado  
Bloque FPV - PJ  
H. C. Diputados Pcia. de B. A.



*Provincia de Buenos Aires*

*Honorable Cámara de Diputados*

## FUNDAMENTOS

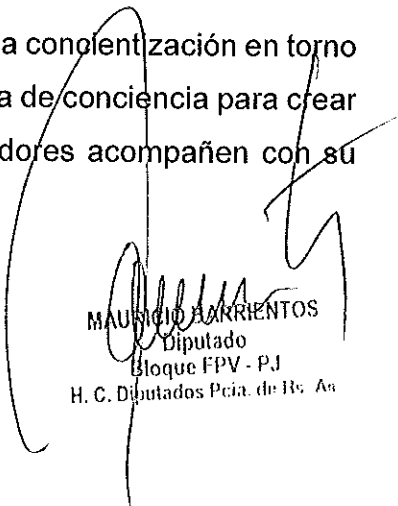
El presente proyecto tiene como fin declarar de interés legislativo "El día Mundial del Glaucoma" que se conmemora el 12 Marzo de cada año.

Es un día en el que se pretende concientizar a la población acerca de la importancia del diagnóstico precoz de ésta enfermedad que se caracteriza por ser neurodegenerativa.

El Glaucoma es una enfermedad neurodegenerativa provocada por el daño en el nervio óptico y el aumento de la presión intraocular. Además se especifica por ser irreversible y en sus comienzos no suele presentar ningún tipo de síntomas, por lo que la prevención precoz es vital para poder evitar la ceguera. Gracias a un tratamiento adecuado y a los exámenes oftalmológicos apropiados se puede llegar a preservar la vista.

La finalidad de este día es realizar diversas actividades destinadas a que la población mundial conozca de manera más amplia la enfermedad del glaucoma. Para ello se realizan diversos congresos en los que los especialistas tratarán de poner en relieve de los asistentes los avances y técnicas que se están desarrollando y llevando a cabo.

Por todo lo expuesto es que considero fundamental la concientización en torno a la enfermedad del glaucoma y todo lo referente a la toma de conciencia para crear una sociedad más sana, y solicito a los señores legisladores acompañen con su voto positivo el presente proyecto de resolución.-

  
MAURICIO BARRIENTOS  
Diputado  
Bloque FPV - P.J  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As